# RESUMEN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: DIA 07-09-2012

COMISION ASESORA ESCUELA DE ECONOMIA – Per. 2012 – 2013

***Pto. 1“Consideración del Acta de la reunión del día 09/08/2012”***. El Acta y su respectivo resumen se considerarán en la próxima sesión dado que integrantes de la CCU sugieren cambios y la Directora de la Escuela se encuentra de licencia.

***Pto. 2 “Cierre del Plan de Estudios 1992 de Licenciatura en Economía”.*** A efectos que la Comisión tome conocimiento se da lectura al proyecto que posteriormente, será elevado al Consejo Directivo para su tratamiento.

***Punto 3 “Presentación del GEI solicitando que en las materias en las que existe condición de regular se implementen instancias para que los alumnos tengan la posibilidad de cursar en el contra cuatrimestre y que para acceder a estas instancia no sea requisito que los estudiantes hayan cursado en el cuatrimestre anterior”.*** Se informa que la mayoría de los docentes de la Licenciatura en Economía están designados en dos o tres materias en el año, o bien lo están para tareas de investigación y que, en las materias en que están implementadas las tutorías es porque la dedicación horaria de los docentes lo permite. El representante del GEI aclara que la idea era dejar planteada esta inquietud de manera de poder avanzar en aquellas asignaturas en las que sea posible.

***Punto 4 “Presentación de los representantes dela CCU para promover el uso de la herramienta de la videoconferencia para lograr un intercambio fluido de contenidos relativos a las distintas materias de la carrera con actores ajenos a nuestro claustro docente”,*** se lee la propuesta y se informa que se ha estado conversando con el personal del Área de Sistemas sobre la posibilidad de disposición de estos espacios y luego, en función de la misma se propone elevar al CD el pedido de un espacio apropiado para utilizar esta herramienta informática.

|  |
| --- |
| **EN LA ESCUELA DE ECONOMÍA SE ENCUENTRA PARA SU CONSULTA POR PARTE DE LOS INTERESADOS, UNA COPIA PAPEL DEL ACTA** |